



REPÚBLICA DEL ECUADOR

TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL



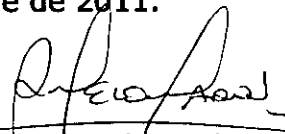
AL PÚBLICO EN GENERAL, A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL, SE LE HACE CONOCER QUE DENTRO DE LA CAUSA ACUMULADA No. 0794-2011-TCE., SE HA DISPUESTO LO QUE A CONTINUACIÓN ME PERMITO TRANSCRIBIR:

CAUSA ACUMULADA No. 0794-2011-TCE.

TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL.- Quito, Distrito Metropolitano, 07 de noviembre de 2011. Las 12h30.- Agréguese a los autos el escrito de los señores Rodrigo Bustamante Granda y Xavier Alvarado Roca, en sus calidades de Gerente General y Presidente de Editores Nacionales S.A. "ENSA", en su orden, suscrito por su abogado defensor Dr. Rafael Oyarte Martínez, presentado en la Secretaría General del Tribunal Contencioso Electoral, el día martes uno de noviembre de dos mil once a las quince horas con treinta y tres minutos en cinco originales. Al respecto, se dispone:
a) Téngase en cuenta el contenido del indicado escrito, en lo que sea procedente; y,
b) Póngase en conocimiento de la parte denunciante el escrito en mención para los fines legales pertinentes.- **CÚMPLASE Y NOTIFÍQUESE.- f)** Doctora Ximena Endara Osejo, **JUEZA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL.**

Particular que comunico a usted para los fines legales pertinentes.

Certifico.- Quito, 07 de noviembre de 2011.


Dra. Sandra Melo Marín
SECRETARÍA RELATORA

